

Presentación

La estabilidad que mostraron las finanzas públicas del Estado durante el ejercicio 2008, constituyó sin duda uno de los logros más relevantes de esta administración, sobre todo cuando los resultados económicos y financieros en todo el país fueron contrarios a las previsiones estimadas.

El compromiso de administrar eficazmente los recursos, y mantener un equilibrio presupuestal y una sólida posición de liquidez, fueron factores clave que permitieron propiciar mejores escenarios de bienestar y desarrollo para miles de familias chiapanecas, particularmente a la población más vulnerable y en pobreza extrema.

Con la visión política del C. Gobernador del Estado, Lic. Juan Sabines Guerrero, se ha impulsado una estrategia social que prioriza las acciones con beneficio directo a los ciudadanos, principalmente a niños, jóvenes, adultos mayores y grupos indígenas, materializándose a través de programas como: Amanecer, Ciudades Rurales Sustentables, Programa Estatal de Impulso a la Economía de las Familias Chiapanecas, Luz Solidaria, Seguridad Alimentaria, CODECOA, entre otros.

Asimismo, y en el marco de las reformas constitucionales derivadas de la Reforma Hacendaria Integral, la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, aporta un nuevo orden de armonía contable a nivel nacional, estableciendo los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental, la forma y términos en que los entes públicos deberán emitir su información, aplicando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis, fiscalización y evaluación del desempeño.

Es por ello que la Cuenta Pública se ha formulado en armonía a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la normatividad presupuestal, contable y financiera estatal, presentando una estructura con gran apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, informando los ingresos obtenidos y el gasto público en su desglose de clasificación administrativa, económica y funcional, el registro patrimonial, indicadores

estratégicos y de gestión, así como un análisis cualitativo del gasto por cada una de las funciones de gobierno.

Con la finalidad de continuar enriqueciendo el contenido de la Cuenta Pública, se complementa la información en los diversos apartados de los recursos federales transferidos al estado incorporando el desglose por fuente y subfuente de financiamiento, así como la aplicación de los recursos provenientes del fondo de compensación y del impuesto a la venta final de la gasolina y diesel.

Asimismo, en el marco de la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, el decisivo compromiso del Ejecutivo por acrecentar los actuales niveles de desarrollo, así como ofrecer al público la información requerida en sus portales de gobierno, ha permitido refrendar durante el ejercicio 2008 el Primer Lugar en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, logrando la máxima calificación en los indicadores que evalúan el desempeño y la administración de las finanzas públicas locales.

De esa forma, el Ejecutivo del Estado somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, cumpliendo con la obligación constitucional de informar en tiempo y forma, con responsabilidad y compromiso a los Chiapanecos, y conforme a lo dispuesto en los artículos 42 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 29 fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 469 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

Secretario de Hacienda



C. LIC. CARLOS JAIR JIMÉNEZ BOLAÑOS CACHO